

**SI TE SIENTES BIEN,
TENEMOS UN GRAN
PLAN PARA TI:
SENTIRTE AÚN MEJOR**

De entrada te ofrecemos estos programas de prevención:

- VIDA SALUDABLE
- PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR
- PROGRAMA DE OBESIDAD
- PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL
- PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA
- PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA
- PREVENCIÓN CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO
- EMBARAZO Y PARTO SALUDABLE
- CUIDADOS DEL BEBÉ
- PREVENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL
- INFANCIA SALUDABLE
- ADOLESCENCIA SALUDABLE

Para darte de alta: programas.vivelasalud.com/

902 499 350
Servicio de atención telefónica atendido por:

DKV integralia 
Fundación para la integración laboral
de personas con discapacidad

360° Empresa
Responsable

Responsables con tu salud, con la sociedad
y con el planeta.

**TU CUADRO MÉDICO
SIEMPRE ACTUALIZADO**



Descárgate gratis la nueva app



o consúltalo en mutualidades.dkvseguros.com

**MÉDICO DKV 24 H
902 499 799**

**Añade este teléfono
a tu agenda**

Si te preocupa
algún síntoma, llama
y te atenderá un médico.

**DKV CON LA MUJER
Y EL DEPORTE**



Empresa
sostenible.



Empresa
saludable.

CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN SANITARIA A LA MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

MELILLA

MELILLA

muface

DKV
SALUD Y SEGUROS MÉDICOS

**CATÁLOGO DE SERVICIOS
PARA LA PRESTACIÓN SANITARIA
A LA MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS
CIVILES DEL ESTADO**



**CENTRO COORDINADOR
DE URGENCIAS**
.....
900 300 799

Cuídate mucho

a member of **MUNICH HEALTH**

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS	900 300 799
AMBULANCIAS	902 499 799
INFORMACIÓN	902 499 600
AUTORIZACIONES	
FAX.....	902 499 000
TELÉFONO	902 499 600
INTERNET	areadelcliente.dkvseguros.com
TAC, RESONANCIA MAGNÉTICA Y DENSIOMETRÍA ÓSEA	902 499 005
WEB DKV MUTUALIDADES	mutualidades.dkvseguros.com
ASESORAMIENTO MÉDICO A DISTANCIA (e-SALUD DKV)	
MÉDICO DKV 24 HORAS	902 499 799
Si notas un síntoma o tienes alguna duda que te preocupa, antes de desplazarte o pedir consulta, llama al “Médico DKV 24 horas”	
LÍNEAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS	902 499 799
Línea Médica Pediátrica, Embarazo, Mujer, Nutricional, Deportiva, Obesidad Infantil, Tropical y “Tus informes 24 horas”	
DKV CLUB SALUD Y BIENESTAR	
Servicios de salud y bienestar a precios muy ventajosos	
INFORMACIÓN GENERAL/WEB	902 499 150 / dkvclubdesalud.com
BLOG DKV “VIVE LA SALUD”	vivelasalud.com
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	programas.vivelasalud.com

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> MELILLA CAPITAL | SERVICIOS DE URGENCIAS PROVINCIALES <

SERVICIOS DE URGENCIAS PROVINCIALES

SERVICIO DE AMBULANCIAS 902 499 799

ATENCIÓN DE URGENCIA

MELILLA CAPITAL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Comarcal Melilla

C/ Remonta, 0 S/N

Tel.: 952 220 405

24 horas

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

MELILLA CAPITAL

CUIDADOS PALIATIVOS: EQUIPOS
DE SOPORTE

Hospital Comarcal Melilla

C/ Remonta, 0 S/N

Tel.: 952 220 405

Previa petición de hora

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS EN LA PROVINCIA

Centros Hospitalarios (pacientes
ingresados)

El ingreso en los centros hospitalarios requiere la previa autorización de DKV, salvo que se produzcan de urgencia y figuren concertados para la atención de urgencias hospitalarias (generales o de la correspondiente especialidad).

MELILLA CAPITAL

Hospital Comarcal Melilla

C/ Remonta, 0 S/N

Tel.: 952 220 405

Especialidades en régimen de
hospitalización:

Análisis Clínicos

Anatomía Patológica

Anestesia

Unidad de Despertar

Unidad de Reanimación

Aparato Digestivo

Endoscopia Digestiva

Cardiología

Cirugía General y del Aparato

Digestivo

Radiología General

Ecografía

Dermatología Médico Quirúrgica

Neumología

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

Obstetricia y Ginecología

Pediatría

Oncología Médica

Otorrinolaringología

Cirugía Ortopédica y Traumatología

Urología

U.C.I Adultos

ÍNDICE

CENTROS DE URGENCIAS PROVINCIALES	3
CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS EN LA PROVINCIA	5
1. INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO	9
2. RED DE CENTROS Y MÉDICOS	21
CAPITAL Y LOCALIDADES	23
Capital	23
SERVICIOS DE REFERENCIA	25
3. SERVICIOS DE URGENCIAS NACIONALES	29
4. CARTERA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	55
5. SERVICIOS DE E-SALUD	61
6. MI PLAN DE VIDA SALUDABLE	67
7. INDICE ALFABÉTICO DE CENTROS Y MÉDICOS	75
8. ÍNDICE DE ESPECIALIDADES Y LOCALIDADES	79

CAPÍTULO 1

1

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

Las normas de utilización recogidas en el presente catálogo de servicios tienen carácter meramente informativo y no sustituyen en ningún caso a las contenidas en el Concierto vigente con la Mutuality, regulador de la prestación asistencial a sus miembros.

OBJETO DEL CONCIERTO Y ACCIÓN PROTECTORA

El objeto del Concierto es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los beneficiarios que opten por recibirla a través de DKV Seguros.

Las contingencias cubiertas son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, y por embarazo, parto y puerperio, así como las medidas preventivas establecidas. La asistencia sanitaria se prestará conforme a la cartera de servicios establecida en el Concierto que incluirá, cuando menos, la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS).

IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

La tarjeta sanitaria DKV Medi-Card® permite acreditarse como beneficiario ante los profesionales y centros sanitarios del catálogo de servicios de DKV Seguros para acceder a cualquier prestación. Cada beneficiario, con independencia de su edad, dispondrá de una tarjeta personal e intransferible, por lo que debe ser firmada en el reverso. DKV Seguros no asume la responsabilidad por su uso incorrecto o fraudulento.

LIBERTAD DE ELECCIÓN

El beneficiario puede elegir libremente entre los profesionales y centros sanitarios del catálogo de servicios de DKV Seguros en todo el territorio nacional.

La red de profesionales puede sufrir variaciones durante el año, por lo que le recomendamos que antes de acceder a ellos consulte en <http://mutualidades.dkvseguros.com> o llame al centro de atención telefónica 902 499 499.

PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA

DKV Seguros garantiza el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige el Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles.

Si coyunturalmente no estuvieran disponibles, DKV Seguros facilitará el acceso a otros servicios privados que existan en el mismo municipio o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos.

En todo caso, se garantizará la asistencia sanitaria de urgencia que corresponda en cada municipio en función de su nivel asistencial.

ASISTENCIA EN CONSULTA

El beneficiario se dirigirá directamente al profesional sanitario elegido de atención primaria o especializada para recibir la asistencia que precise, acreditando su condición mediante la presentación de la tarjeta sanitaria DKV Medi-Card®. Además para las consultas de las especialidades que deben estar disponibles desde el nivel IV y para el acceso a médicos consultores se necesitará la prescripción de otro facultativo y la autorización de DKV Seguros.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN MEDIO RURAL

En determinados municipios del medio rural (expresamente previstos en los convenios suscritos con algunas comunidades autónomas descritos en el Concierto), la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra o diplomado en enfermería se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la red sanitaria pública.

La relación de poblaciones sujetas al convenio rural, cuando existe, se detalla en el capítulo específico de este catálogo de servicios, incluyendo los centros de atención primaria a los que pueden acudir los beneficiarios residentes en dichos municipios.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los servicios de atención primaria y de urgencia de la red sanitaria pública se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados.

En todo caso, los beneficiarios residentes en los municipios incluidos en dichos convenios pueden optar por los medios concertados en los municipios próximos.

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, cuando se trate de:

- Pacientes que por razón de su enfermedad no puedan desplazarse.
- Pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria.
- Enfermos terminales. Los cuidados paliativos comprenderán la atención integral y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptibles de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada, así como de las personas a ellas vinculadas. Su objetivo terapéutico es la mejora de la calidad de vida.

La asistencia domiciliaria incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la atención primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

ASISTENCIA DE URGENCIA Y EMERGENCIA

Cuando el beneficiario precise atención de urgencia o de emergencia sanitaria deberá solicitarla marcando el teléfono gratuito 900 30 07 99 que consta en su tarjeta sanitaria, en este catálogo de proveedores y en <http://mutualidades.dkvseguros.com>, y que le da acceso al Centro Coordinador de Urgencias destinado a garantizar la accesibilidad y coordinación de todos los medios disponibles para este tipo de atención las 24 horas del día de todos los días del año, en todo el territorio nacional.

La utilización de los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.), por decisión del beneficiario o de sus familiares, supondrá como criterio general el abono de los gastos que puedan ocasionarse.

La asistencia urgente también podrá requerirse en los servicios de urgencia de atención primaria y especializada, o bien directamente a los facultativos de medicina general, pediatría y enfermería en sus horarios de consulta.

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

Comprende la asistencia médico-quirúrgica incluida la realización de los tratamientos y procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma.

- a. El ingreso precisará de la prescripción por un médico del catálogo de servicios, con indicación del centro hospitalario, y la autorización previa de DKV Seguros. En los ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.
- b. El paciente persistirá hospitalizado mientras, a juicio del facultativo responsable de la asistencia al enfermo, subsista la necesidad médica, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia las razones de tipo social.
- c. La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante (salvo en hospitalización psiquiátrica). En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del centro concertado.
- d. Están incluidos todos los gastos médico-quirúrgicos producidos durante la hospitalización del paciente, desde su ingreso hasta el alta hospitalaria, incluyendo el tratamiento farmacológico y la alimentación del paciente, según dieta prescrita.

- e. Un beneficiario que se encuentre ingresado en un centro hospitalario no concertado por una situación de urgencia, puede solicitar su ingreso en un centro concertado para la continuidad de la asistencia aportando el informe médico del proceso por el que está siendo atendido, sin que sea necesaria la prescripción de un médico concertado.

Además de la hospitalización convencional, están contempladas la hospitalización de día y la domiciliaria.

TRANSPORTE SANITARIO

El transporte para la asistencia sanitaria incluye las siguientes modalidades:

- a. Transporte sanitario urgente para el traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.
- b. Transporte sanitario no urgente: desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto.

Incluye el transporte sanitario asistido y no asistido (dependiendo de si el paciente requiere asistencia técnico-sanitaria en ruta) y debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios. Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

El Concierto prevé la posibilidad de una aportación del usuario en esta prestación de acuerdo a la ordenación legal que se establezca.

- c. Transporte en medios ordinarios: se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco o en avión. Se facilitará en los siguientes supuestos:
- Cuando no existan los medios exigidos de forma que el beneficiario se vea obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde existan.
 - A servicios de nivel IV y a servicios de referencia ubicados en una provincia distinta a la de residencia.
 - En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia, para recibir asistencia derivada de accidente en acto de servicio y enfermedad profesional.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados por pacientes:

- menores de 15 años y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años;
- que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%;
- residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

OTRA INFORMACIÓN SOBRE PRESTACIONES SANITARIAS

TERAPIAS RESPIRATORIAS

Comprende la cobertura de cualquiera de las técnicas de terapia respiratoria a domicilio atendidas en el SNS, cuando las circunstancias del paciente así lo requieran, incluyendo el uso de las mochilas de oxígeno líquido, la pulsioximetría y la aerosolterapia.

ORTOPRÓTESIS

Incluye los implantes quirúrgicos terapéuticos o diagnósticos, entendiéndose por tales los productos sanitarios diseñados para ser implantados total o parcialmente en el cuerpo humano, que estén comprendidos en la oferta de productos ortoprotésicos del SNS, así como la renovación de sus accesorios, incluidos los externos. Se incluyen los materiales utilizados para realizar técnicas de osteosíntesis.

SALUD BUCODENTAL

Comprende el tratamiento de afecciones estomatológicas en general, incluyendo extracciones y la limpieza de boca una vez por año.

Cuando deriven de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional están incluidos todos los tratamientos y actuaciones. Además se incluyen los implantes dentales para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia y para pacientes con procesos oncológicos que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología.

También incluye el programa de salud bucodental dirigido a menores de 15 años, consistente en revisiones periódicas, aplicación de flúor tópico, y en las piezas permanentes: selladores oclusales, obturaciones, empastes o reconstrucciones, tratamientos pulpares (endodoncias), tartrectomías y tratamientos de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformaciones o traumatismos.

Quedan excluidos, con las salvedades previstas en los párrafos anteriores, los empastes, la endodoncia, la periodoncia, las prótesis dentarias, los implantes osteointegrados, la ortodoncia, tanto en lo referente a su coste como a su colocación, así como los tratamientos con finalidad exclusivamente estética y la realización de pruebas complementarias para la valoración y seguimiento de tratamientos excluidos.

REHABILITACIÓN

Comprende los procedimientos de diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de pacientes con déficit funcional recuperable realizados a través de médico rehabilitador, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y logopeda.

Incluye la rehabilitación de las afecciones del sistema musculoesquelético, del sistema nervioso, del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, a través de fisioterapia, adaptación de métodos técnicos (ortoprótesis), terapia ocupacional, y logopedia que tenga relación directa con procesos patológicos de los que ya vengán siendo tratados por estar incluidos en la cartera de servicios. No se incluyen incluidos los denominados trastornos del aprendizaje cuya atención es competencia del sistema educativo.

Los tratamientos podrán ser requeridos por los médicos rehabilitadores o por los especialistas responsables de las patologías susceptibles de dichos tratamientos. El seguimiento del paciente y la determinación del alta serán responsabilidad del médico rehabilitador, salvo en los tratamientos de rehabilitación cardíaca y vestibular que serán responsabilidad del especialista que solicitó dicho tratamiento.

Se cesará en la prestación al conseguir la total recuperación funcional o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o se convierta en una terapia de mantenimiento.

PODOLOGÍA

Incluida para pacientes diabéticos insulino dependientes y para pacientes diagnosticados de pie neuropático de origen no diabético.

La prestación requiere prescripción médica y autorización previa. El número máximo de sesiones por paciente será de seis al año.

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ESTERILIDAD

Los tratamientos de reproducción asistida tienen la finalidad de ayudar a lograr la gestación en aquellas personas con imposibilidad de conseguirlo de forma natural, no susceptibles de tratamientos exclusivamente farmacológicos, o tras el fracaso de los mismos. También se podrá recurrir a estos procedimientos a fin de evitar enfermedades o trastornos genéticos graves en la descendencia y cuando se precise de un embrión con características inmunológicas idénticas a las de un hermano afecto de un proceso patológico grave, que no sea susceptible de otro recurso terapéutico, de acuerdo a la normativa vigente en cada momento.

Incluye los gastos necesarios para obtener el diagnóstico de la esterilidad, el cual se extenderá cuando proceda a la pareja. Las técnicas de reproducción asistida se asumen únicamente cuando la mujer sobre la que se vaya a realizar la técnica sea beneficiaria de la Mutuality, no tenga ningún hijo, previo y sano y, en el momento del inicio del estudio de esterilidad, sea mayor de 18 años y menor de 40 años. En el caso de parejas, sin ningún hijo común, previo y sano y el varón debe ser mayor de 18 años y menor de 55 años.

Están comprendidas todas las técnicas incluidas en la cartera común de servicios del SNS.

Se atenderá la cobertura de técnicas de reproducción humana asistida en las siguientes situaciones:

- Deseo reproductivo no logrado tras más de un año de relaciones sexuales no protegidas salvo sospecha o diagnóstico clínico previo de esterilidad.

- El tratamiento en parejas en las que exista un diagnóstico de esterilidad, primaria o secundaria, por factor femenino o masculino, que impida conseguir una gestación o cuando exista indicación clínica (de acuerdo a lo dispuesto en la Ley).
- En mujeres en las que exista un diagnóstico de esterilidad por patología ginecológica que impida conseguir una gestación, con independencia de la existencia o no de pareja.

En cualquier caso los tratamientos estarán sujetos a límites en cuanto al número de ciclos y edad de la paciente, atendiendo a principios de eficiencia y seguridad para asegurar la mayor efectividad con el menor riesgo posible.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO

DKV Seguros, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados, realizando las acciones necesarias. Para ello, los beneficiarios estarán obligados a facilitar todos los datos necesarios.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

Cuando un mutualista o beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados deberá abonar sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y asistencia urgente de carácter vital.

DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA

Se produce en los siguientes casos:

- Cuando la entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios que precisan autorización previa de la entidad, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la cartera de servicios cubierta por este Concierto. La respuesta de la entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.
 - Cuando no se cumplan con las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros privados que existan en el nivel correspondiente o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos.
 - Cuando un beneficiario solicite autorización a la entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.
- Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la entidad para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
 - Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible.

La solicitud a la entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su centro coordinador de urgencias) y en la misma se hará constar una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL

Se considera situación urgente de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de gastos el medio ajeno deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta circunstancias de lugar y tiempo, la capacidad de decisión del enfermo y en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

La situación de urgencia vital se extiende desde el ingreso hasta el alta salvo que:

- DKV Seguros, en conformidad con el equipo médico, ofrezca una alternativa y el paciente o sus familiares se nieguen.
- El paciente es remitido a un segundo centro ajeno y no existen causas que impidan la continuidad en el centro de la entidad.

El beneficiario u otra persona en su nombre deberá, en el plazo de las 48 horas siguientes a la asistencia, comunicar a DKV Seguros, por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, la asistencia recibida en medios ajenos, aportando el correspondiente informe médico de urgencias; salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que hayan impedido comunicar la asistencia.

DKV Seguros deberá responder en el plazo de 48 horas, por un medio que permita dejar constancia de la respuesta si acepta hacerse cargo de la asistencia o no.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Servicios que requieren autorización previa

1. Hospitalizaciones
 - A. Hospitalización
 - B. Hospitalización de día
 - C. Hospitalización domiciliaria
 - D. Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte
2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas

- A. Cirugía ambulatoria.
- B. Odontostomatología: tartrectomía (limpieza de boca). Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en enfermedad profesional o accidente en acto de servicio.
- C. Rehabilitación, fisioterapia y logopedia.
- D. Terapias respiratorias: oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia a domicilio.
- E. Tratamiento de diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- F. Oncología: inmunoterapia y quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia e isótopos radiactivos, braquiterapia, y acelerador lineal.
- G. Diagnóstico por imagen: tomografía axial computerizada, resonancia magnética, ortopantomografía, mamografía, PET-TAC, gammagrafía, doppler y densitometría ósea.
- H. Estudios neurofisiológicos.
- I. Test y estudios neuropsicológicos para el diagnóstico de patologías con deterioro cognitivo.
- J. Estudio y tratamiento endoscópico.
- K. Cardiología: estudios y tratamientos hemodinámicos.
- L. Obstetricia: amniocentesis.
- M. Oftalmología: retinografía y tratamiento láser, tomografía óptica de coherencia, tomografía óptica con láser confocal (HTR-Heidelberg retina tomograph), polarimetría láser GDX, tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o inyección intravítrea de antiangiogénicos.
- N. Tratamiento en unidad de dolor.
- O. Estudio y tratamiento en unidad del sueño.

- P. Litotricia renal extracorpórea.
3. Psicoterapia.
 4. Asistencia a médicos consultores.
 5. Podología.
 6. Servicios correspondientes al nivel IV y los servicios de referencia.
 7. En los municipios o agrupaciones del nivel II en que no se disponga de centro hospitalario concertado y exista un centro hospitalario privado, los servicios correspondientes a dicho centro (asistencia en consultas externas y de hospitalización a los beneficiarios residentes en el municipio o agrupación y las urgencias hospitalarias a cualquier beneficiario).

PROCEDIMIENTO

Los beneficiarios pueden solicitar la autorización:

- Presencialmente, en cualquiera de sus sucursales.
- Por teléfono: 902 499 600.
- A través de la web: dkvseguros.com (área privada).
- Por fax.

Para facilitar la correcta tramitación de la solicitud de autorización deberá incluir:

- Datos personales del solicitante:

Nombre y apellidos

Nº de tarjeta sanitaria DKV Medi-Card®

Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax

- Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:

Provincia en la que se realizará la prestación

Identificación del servicio solicitado

Fecha de la prescripción

Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo.

Fecha prevista para su realización

Centro sanitario donde se realizará

DKV Seguros, una vez recibida la solicitud de autorización previa, podrá confirmar el profesional o centro sanitario elegido por el solicitante o bien, si así lo estima conveniente, asignar otro diferente siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.

La autorización emitida detallará el profesional o centro sanitario donde haya de realizarse la prueba o el tratamiento de que se trate. Su envío se realizará a la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras, y preferentemente a través del mismo canal por el que se ha recibido.

Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, DKV Seguros prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

Con la finalidad de conseguir un enfoque integral de la asistencia sanitaria, DKV Seguros, siguiendo las directrices del Concierto, tiene establecidos los siguientes programas preventivos para sus beneficiarios:

1. Inmunizaciones

Vacunaciones de todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario del Sistema Nacional de Salud y las administraciones sanitarias competentes.

2. Programa de salud bucodental del niño (hasta 15 años)

Incluye: revisión periódica, aplicación de flúor tópico, selladores oclusales y obturaciones o empastes.

3. Cribado neonatal

4. Programa de prevención del cáncer

Cáncer de mama: cribado poblacional con mamografía cada dos años en las mujeres de 50 a 69 años.

Cáncer de cuello de útero (cérvix): citología en mujeres de 25-65 años. Al principio, dos citologías con una periodicidad anual y después cada 3-5 años.

Cáncer colorrectal: cribado poblacional con determinación de sangre oculta en heces cada dos años en hombres y mujeres de 50 a 69 años.

RED DE CENTROS Y MÉDICOS

TELÉFONO DE ASISTENCIA 24 HORAS 902 499 799
SERVICIOS DE URGENCIA

ESPECIALIDADES CON INFORMACIÓN CENTRALIZADA
TELÉFONO 902 499 799

- Servicio de Ambulancias
- Asistencia Médica en Domicilio
- Asistencia de Enfermería en Domicilio

TELÉFONO 902 499 600

- Servicio de Comadronas
- Servicio de Oxigenoterapia
- Servicio de Anestesia y Reanimación
- Unidad del Sueño
- Unidad de Trastornos de la Alimentación
- Unidad de Atención Temprana
- Potenciales Evocados.
- Rehabilitación del Suelo Pélvico
- Podología

ATENCIÓN PRIMARIA
ATENCIÓN ESPECIALIZADA
SERVICIOS DE NIVEL IV
SERVICIOS DE REFERENCIA

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA | MELILLA CAPITAL <

ATENCIÓN PRIMARIA
EXTRAHOSPITALARIA

MELILLA CAPITAL

ODONTOLOGÍA-ESTOMATOLOGÍA

Ramírez García, Pablo Juan
Odontomel
Avda. Democracia, de la, 8-1º-A
Tel.: 952 691 879
L-V de 9:30h-13:30h y de 16:30h-
20:30h.
Cita previa.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA
EXTRAHOSPITALARIA

MELILLA CAPITAL

ANÁLISIS CLÍNICOS

Mas Prevención
Paseo Alcalde Rafael Ginel 12, Bajo.
Local 2 B
Tel.: 957 007 214
De 7.30h-10.30h. Cita previa.

ANATOMÍA PATOLÓGICA

Labco Pathology
C/ Santiago Rusiñol, 12 B
Tel.: 915 352 732 - 915 332 405
Previa Cita. Lunes a Viernes de 9 a 20h.
Sabados de 9 a 13h

RADIOLOGÍA DENTAL

Ramírez García, Pablo Juan
Odontomel
Avda. Democracia, de la, 8-1º-A
Tel.: 952 691 879
L-V de 9:30h-13:30h y de 16:30h-
20:30h.
Cita previa.

Rico Coletto, Mª Cándida
Odontomel
Avda. Democracia, de la, 8-1º-A
Tel.: 952 691 879
L-V de 9:30h-13:30h y de 16:30h-
20:30h.
Cita previa.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dot Saldaña, José
C/ Carlos de Arellano, 5 4ºA
Tel.: 952 680 858
Previa cita.

CIRUGÍA ORTOPÉDICA
Y TRAUMATOLOGÍA

Pérez Pineda, Rafael
C/ Ejército Español, 14 1º
Tel.: 952 681 172
18 a 20 Horas

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> SERVICIOS DE REFERENCIA <

SERVICIOS DE REFERENCIA HOSPITALARIA

BARCELONA CAPITAL

UNIDAD DE QUEMADOS

Hospital Universitari Vall d'Hebron
Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129
Tel.: 934 893 000
Previa petición de hora

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES

Hospital Universitari Vall d'Hebron
Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129
Tel.: 934 893 000
Previa petición de hora

HOSPITAL:UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

Hospital Universitari Vall d'Hebron
Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129
Tel.: 934 893 000
Previa petición de hora

ÓRGANOS

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

TEJIDOS

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

CÉLULAS ORIGEN HUMANO

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

CIRUGÍA-INTENCIÓN CURATIVA DEL CÁNCER DE ESÓFAGO

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

CIRUGÍA-INTENCIÓN CURATIVA DEL CÁNCER PANCREÁTICO

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

CIRUGÍA DE LAS METÁSTASIS HEPÁTICAS

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA COMBINADA DE ORGANOS PÉLVICOS

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
C/ Sant Quintí, 89
Tel.: 932 919 000
Previa cita.

SANT CUGAT DEL VALLÈS

CIRUGÍA RADIOGUIADA

**Hospital Universit.General
de Catalunya**
C/ Pere i Pons, 1
Tel.: 902 533 333

RADIOCIRUGÍA DEL SNC Y EXTRACRANEAL

**Hospital Universit.General
de Catalunya**
C/ Pere i Pons, 1
Tel.: 902 533 333

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> SERVICIOS DE REFERENCIA <

MADRID CAPITAL

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES

Hospital San Francisco de Asis
C/ Joaquín Costa, 28
Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Previa cita.

HOSPITAL:UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

Hospital San Francisco de Asis
C/ Joaquín Costa, 28
Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Previa cita.

ÓRGANOS

Hospital General Gregorio Marañón
C/ Doctor Esquerdo, 46
Tel.: 915 868 000

TEJIDOS

Hospital General Gregorio Marañón
C/ Doctor Esquerdo, 46
Tel.: 915 868 000

CIRUGÍA-INTENCIÓN CURATIVA DEL CÁNCER DE ESÓFAGO

Hospital Pardo de Aravaca
C/ La Salle, La, 12
Tel.: 915 129 000
Previa cita.

CIRUGÍA-INTENCIÓN CURATIVA DEL CÁNCER PANCREÁTICO

Hospital Pardo de Aravaca
C/ La Salle, La, 12
Tel.: 915 129 000
Previa cita.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA COMBINADA DE ORGANOS PÉLVICOS

Hospital Pardo de Aravaca
C/ La Salle, La, 12
Tel.: 915 129 000
Previa cita.

CIRUGÍA RADIOGUIADA

Hospital San Francisco de Asis
C/ Joaquín Costa, 28
Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Previa cita.

RADIOCIRUGÍA DEL SNC Y EXTRACRANEAL

Hospital San Francisco de Asis
C/ Joaquín Costa, 28
Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Previa cita.

GETAFE

UNIDAD DE QUEMADOS

Hospital Universitario Getafe
Ctra. Toledo, De Km. 12.500
Tel.: 915 538 700

VALENCIA CAPITAL

UNIDAD DE QUEMADOS

Hospital la Fe
Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de
Gobierno
Tel.: 961 973 425
Previa petición de hora

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES

Hospital la Fe
Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de
Gobierno
Tel.: 961 973 425
Previa petición de hora

ÓRGANOS

Hospital la Fe
Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de
Gobierno
Tel.: 961 973 425
Previa petición de hora

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> SERVICIOS DE REFERENCIA <

TEJIDOS

Hospital la Fe

Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de
Gobierno
Tel.: 961 973 425
Previa petición de hora

CÉLULAS ORIGEN HUMANO

Hospital la Fe

Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de
Gobierno
Tel.: 961 973 425
Previa petición de hora

CIRUGÍA RADIOGUIADA

Hospital Virgen del Consuelo

C/ Callosa D'en Sarrià, 12
Tel.: 963 177 800 - 900 500 111

RADIOCIRUGÍA DEL SNC
Y EXTRACRANEAL

Hospital Virgen del Consuelo

C/ Callosa D'en Sarrià, 12
Tel.: 963 177 800 - 900 500 111

CAPÍTULO 3

3

SERVICIOS de urgencias nacionales

Servicio de Ambulancias 902 499 799

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> ALBACETE | URGENCIAS <

ÁLAVA

VITORIA-GASTEIZ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3
Tel.: 945 252 500
Fax: 945 279 260
01002 Vitoria-Gasteiz

Hospital San José

C/ Beato Tomás de Zumárraga, S/n
Tel.: 945 140 900
Fax: 945 145 709
01008 Vitoria-Gasteiz

ÁVILA

AVILA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Santa Teresa

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11 Bajo
Clínica Santa Teresa
Tel.: 920 221 450
Fax: 920 222 342
05005 Ávila

A CORUÑA

A CORUÑA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Modelo

C/ Virrey Osorio, 30
Tel.: 981 147 300
Fax: 981 264 920
15011 A Coruña

Hospital Quirón A Coruña

C/ Londres, 2
Tel.: 981 219 800
Fax: 981 219 829
15009 Coruña, A

Hospital San Rafael

C/ Jubias de Abajo, 82
Tel.: 981 179 000
15006 Coruña, A

FERROL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, S/n
Tel.: 981 312 500
15406 Ferrol

SANTIAGO DE COMPOSTELA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Inst. Policlínico la Rosaleda

C/ Santiago León de Caracas, 1
Tel.: 981 551 225
15701 Santiago de Compostela

ALBACETE

ALBACETE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7 9
Tel.: 967 223 300
02003 Albacete

Hospital Quirónsalud Albacete

Plaza Madroño, 11
Tel.: 967 247 100
Fax: 967 245 183
02008 Albacete

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | ALICANTE <

ALICANTE

ALCOY

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica San Jorge

C/ Oliver, 55
Tel.: 965 330 400 - 965 330 480
03802 Alcoi/alcoy

BENIDORM

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Levante

Cl,Ramón y Cajal, 7
Tel.: 966 878 787
Fax: 965 861 756
03503 Benidorm

Hospital Clínica Benidorm

Avda. Alfonso Puchades, 8 (Hosp Clínico Benidorm)
Tel.: 965 853 850 - 966 072 727
03501 Benidorm

CALPE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Clínico Denia

Avda. Masnou, 36 Edif. BoReal 1F Local 5
Tel.: 902 120 244
Fax: 965 854 667
03710 Calp/calpe

Welter, Patrick

HCB Calpe Internacional

Avda. Diputación, 49 HCB Calpe Internacional
Tel.: 966 072 737
03710 Calp

DÉNIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Clínico Denia

C/ Beniarmut, 1 Bajos
Tel.: 902 120 244
03700 Dénia

Hospital de Denia

C/ Partida de Beniadla, S/N
Tel.: 966 429 032
Fax: 965 781 788
03700 Dénia

ELCHE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital IMED Elche

C/ Max Planck (P.Ind), S/N
Tel.: 965 503 030
03203 Elx/Elche

TORREVIEJA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Torrevieja

Ctra. San Miguel de Salinas (los Balcones), CV-95 Ctra.Torrevieja
Tel.: 965 721 200
03186 Torrevieja

IMED Torrevieja

C/ Rosa Mazon Valero, S/N (Centro Comercial Ozone)
Tel.: 966 915 151
03183 Torrevieja

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> BADAJOZ | URGENCIAS <

ALMERÍA

ALMERÍA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Mediterraneo

C/ Nueva Musa, S/n (Hospital Mediterraneo)
Tel.: 950 621 063
04007 Almeria

Hospital Virgen del Mar

Ctra. Mami, Del, KM. 1
Tel.: 950 290 099 - 950 217 180
04009 Almería

ASTURIAS

OVIEDO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Médico Asturias

Avda. Richard Grandio, S/N
Tel.: 985 250 300 - 985 272 568
Fax: 985 238 433
33193 Latores

Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6
Tel.: 985 286 000
Fax: 985 289 954
33012 Oviedo

AVILÉS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Begoña

Avda. Pablo Iglesias, De, 92 .
Tel.: 985 367 444
Fax: 985 365 385
33204 Gijón

GIJÓN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Begoña

Avda. Pablo Iglesias, De, 92
Tel.: 985 367 444
Fax: 985 365 385
33204 Gijón

Sanatorio Covadonga

General Suárez Valdés 40
Tel.: 985 365 122
Fax: 985 130 758
33204 Gijón

Sanatorio Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40 .
Tel.: 985 365 122
Fax: 985 130 758
33204 Gijón

BADAJOZ

BADAJOZ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital QuirónSalud Clideba

C/ Eladio Salineros de los Santos, 6
Tel.: 924 229 050
Fax: 924 257 029
06011 Badajoz

DON BENITO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Parque Vegas Altas

Avda. Madrid, 12
Tel.: 924 805 050
Fax: 924 812 690
06400 Don Benito

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | BARCELONA <

VILLANUEVA DE LA SERENA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital QuirónSalud Santa Justa

C/ Concepción, 24
Tel.: 924 840 746
Fax: 924 845 690
06700 Villanueva de la Serena

BALEARES

PALMA DE MALLORCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Policlínica Miramar

C/ Vileta, la, 30
Tel.: 971 767 000
Fax: 971 767 399
07011 Palma de Mallorca

CAN PICAFORT

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital General de Muro

C/ Veler, S/n
Tel.: 971 891 900
07458 Platja de Muro

INCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Trobat Sirer, Gabriel

Juaneda Centre
C/ Gran Vía Colón, 48
Tel.: 971 507 777
07300 Inca

MANACOR

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Laserclinic

Avda. Rei Jaume I, 6
Tel.: 971 844 844
07500 Manacor

CIUTADELLA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Salus Menorca

C/ Canonge Moll, s/n
Tel.: 971 481 500
Fax: 971 369 163
07760 Ciutadella de Menorca

BARCELONA

BARCELONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centre Mèdic Sant Jordi

Plaça Estació, De L', 12
Tel.: 935 047 200
08030 Barcelona
cristina.lopez@clnicasantjordi.com

Centro Médico Delfos

Avgda Vallcarca, 151 Baixos
Tel.: 932 545 000
08023 Barcelona

Clínica Corachán

C/ Buigas, 19
Tel.: 932 545 800
08017 Barcelona

Clínica Ntra. Sra. Del Remedio

C/ Escorial, 148
Tel.: 932 850 010
08024 Barcelona

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> BARCELONA | URGENCIAS <

Clínica Sagrada Familia

C/ Torras i Pujalt, 1
Tel.: 932 122 300
08022 Barcelona

Clínica Sant Honorat

Avda. Tibidabo, Del, 20
Tel.: 932 127 000
08022 Barcelona

Hospital El Pilar

C/ Balmes, 271
Tel.: 932 360 500
08006 Barcelona

Hospital Universitari Sagrat Cor

C/ Viladomat, 288
Tel.: 902 392 919
08029 Barcelona

BADALONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Municipal de Badalona

C/ Vía Augusta, 9
Tel.: 934 648 300
08911 Badalona

BERGA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Comarcal Sant Bernabé

Ctra. Ribes S/N
Tel.: 938 243 400 - 938 212 752
08600 Berga

CALELLA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Corp. Salut Maresme I la Selva

C/ Sant Jaume, 209-217
Tel.: 937 690 201
08370 Calella

GRANOLLERS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Fundación Hospital Granollers

Avda. Francesc Ribas, S/N
Tel.: 938 425 000
Fax: 938 425 002
08402 Granollers

IGUALADA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital d'Igualada

C/ Catalunya, 11
Tel.: 938 075 500
08700 Igualada

L' HOSPITALET DE LLOBREGAT

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Creu Roja

Avgda Josep Molins, 29-41 .
Tel.: 934 407 500
08906 Hospitalet de Llobregat, L'

MANRESA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Sant Josep

C/ Caputxins, 16
Tel.: 938 744 298
08241 Manresa

Fundació Privada Althaia

C/ Doctor Joan Soler, 1-3 .
Tel.: 938 742 112
08243 Manresa

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | BARCELONA <

MARTORELL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Sant Joan de Déu Martorell
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1 3º
Tel.: 902 077 033 - 937 750 316
08760 Martorell

MATARÓ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Mataró
Ctra. Cirera, S/n
Tel.: 937 417 700
08304 Mataró

MOLLET DEL VALLÈS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

F.Privada Hospital de Mollet
Ronda dels Pinetons, 8
Tel.: 935 760 300
08100 Mollet del Valles

SABADELL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica del Vallès
Pg. Rubió i Ors, 23
Tel.: 937 283 100
08203 Sabadell

Hospital de Sabadell
C/ Parc El Taulí, S/n
Tel.: 937 231 010
08208 Sabadell

SANT BOI DE LLOBREGAT

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Parc Sanitari Sant Joan de Déu
Cami Vell de la Colònia, 25
Tel.: 936 406 350
Fax: 935 569 673
08830 Sant Boi de Llobregat

SANT CELONI

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hosp.De Sant Celoni Fund.Priv.
C/ Bosc de L'hospital, 19
Tel.: 938 670 317
08470 Sant Celoni

SANT CUGAT DEL VALLÈS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

**Hospital Universit.General
de Catalunya**
C/ Pere i Pons, 1
Tel.: 902 533 333
08195 Sant Cugat del Valles

SANT JOAN DESPÍ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

**Hospital Sant Joan Despí Moisès
Broggi**
C/ Jacint Verdaguer, 90
Tel.: 935 531 200
08970 Sant Joan Despi

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> BURGOS | URGENCIAS <

SANT PERE DE RIBES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Consorci Sanitari del Garraf

Ronda Sant Camil, S/N

Tel.: 938 960 025

08810 Sant Pere de Ribes

SANTA COLOMA DE GRAMENET

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de L'Esperit Sant

Avda. Mossèn Josep Pons i Rabada, S/N

Tel.: 933 860 202

08923 Santa Coloma de Gramenet

TERRASSA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Aptima Centre Clínic - Mútua de Terrassa

Plaça Doctor Robert, 5

Tel.: 937 367 020

Fax: 937 365 096

08221 Terrassa

VIC

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Sant Josep

C/ Sant Segimon, 3

Tel.: 938 861 700 - 938 861 090

08500 Vic

Consorci Hospitalari de Vic

Ronda Francesc Camprodon, 4

Tel.: 938 816 500

08500 Vic

Hospital General de Vic

C/ Frances Pla El Vigata, 1

Tel.: 938 890 125

08500 VIC

VILAFRANCA DEL PENEDE`S

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hosp. Comarcal L'alt Penedès

C/ L'Espirall, S/n

Tel.: 938 180 440

Fax: 937 232 826

08720 Vilafranca del Penedes

VILANOVA I LA GELTRÚ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Consorci Sanitari del Garraf

C/ Sant Josep, 21-23

Tel.: 938 931 616

08800 Vilanova I la Geltru

fhcaa@retemail.es

BURGOS

BURGOS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, S/N .

Tel.: 947 244 055

09006 Burgos

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | CÁDIZ <

CÁCERES

CÁCERES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital QuirónSalud Cáceres
Avda. Universidad, De la, S/N .
Tel.: 902 020 038 - 927 181 360
Fax: 927 181 362
10003 Cáceres

PLASENCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Soquimex
C/ La Salle, 22
Tel.: 927 418 484
Fax: 927 424 059
10600 Plasencia

CÁDIZ

CÁDIZ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Plataformas Sanitarias del Sur
C/ Feduchy, 8 (Cl de la Salud)
Tel.: 956 089 929
Fax: 856 081 230
11001 Cadiz

ARCOS DE LA FRONTERA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Jerez Puerta del Sur
Avda. Puerta del Sur, S/N .
Tel.: 956 357 149
11408 Jerez de la Frontera

CHICLANA DE LA FRONTERA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Novo Sancti Petri
Urb. Novo Sancti Petri, S/N
Tel.: 956 495 000
Fax: 956 492 493
11130 Chiclana de la Frontera

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Jerez Puerta del Sur
Avda. Puerta del Sur, S/N .
Tel.: 956 357 149
11408 Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica los Álamos
Avda. Tamarix, 4 (Cl los Álamos)
Tel.: 956 182 244
Fax: 956 308 811
11407 Jerez de la Frontera

Hospital Jerez Puerta del Sur
Avda. Puerta del Sur
Tel.: 956 335 803
11408 Jerez de la Frontera

Hospital Juan Grande
Glor^a Doctor Félix Rodríguez de la
Fuente, 0 S/N
Tel.: 956 357 300 - 956 357 311
11408 Jerez de la Frontera

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> CÓRDOBA | URGENCIAS <

LOS BARRIOS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hosp Quirón Campo de Gibraltar

Ctra. De Acceso a la central térmica, S/N
(Parque empres.las marismas
de Palmones)
Tel.: 956 798 300
11379 Palmones

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Policlínica Sanlúcar

C/ Orfeón Santa Cecilia, S/N Bajo
(Edf.Mirador Del Coto)
Tel.: 956 363 904
Fax: 956 364 505
11540 Sanlúcar de Barrameda

CANTABRIA

SANTANDER

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Igualatorio Cantabria

Plaza Príncipe,4
Tel.: 942 229 600
39003 Santander

CASTELLÓN

CASTELLÓN DE LA PLANA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Rey Don Jaime

C/ María Rosa Molas, 25
Tel.: 964 726 000
Fax: 964 228 000
12004 Castellón/castelló

CEUTA

CEUTA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Septem

C/ Marina Española, 9
Tel.: 856 201 446
51001 Ceuta

CUENCA

CUENCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Recoletas Cuenca

Avda. San Julián, S/N
Tel.: 969 232 500
Fax: 969 213 752
16002 Cuenca

CÓRDOBA

CÓRDOBA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

H.C.San Rafael-San Juan D.Dios

Avda. Brillante, 102-104
Tel.: 957 274 811
14012 Córdoba

Hospital Cruz Roja Española

Paseo Victoria, De la, S/n
Tel.: 957 420 666
14004 Córdoba

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | GIRONA <

GIRONA

GIRONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínic Onyar

C/ Heroïnes de Santa Bàrbara, 6
Tel.: 972 484 204 - 972 204 900
Fax: 972 222 644
17004 Girona

Clínica Bofill

Ronda Sant Antoni Maria Claret, 20
Tel.: 972 204 350
Fax: 972 208 386
17002 Girona

Clínica Girona

C/ Joan Maragall, 26
Tel.: 972 204 500
17002 Girona

BANYOLES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Salus Infirmorum

C/ Mn Lluís Constans, 130
Tel.: 972 570 208
Fax: 972 573 202
17820 Banyoles

BLANES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Corp. Salut Maresme I la Selva

C/ Cala Sant Francesc, S/N
Tel.: 972 353 264
17300 Blanes

CAMPDEVÀNOL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Campdevànol

Ctra. De Gombren, 20
Tel.: 972 730 013
17530 Campdevanol

FIGUERES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Santa Creu

C/ Pere III, 41
Tel.: 972 503 650 - 972 503 654
Fax: 972 503 931
17600 Figueres

Fundació Salut Empordà

Ronda Rector Arolas, S/N
Tel.: 972 501 400
17600 Figueres

LLORET DE MAR

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Corp. Salut Maresme I la Selva

C/ Cala Sant Francesc, S/N
Tel.: 972 353 264
17300 Blanes

OLOT

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Fund.Hosp.D´olot Com.Garrotxa

Avda. dels Països Catalans, 86
Tel.: 972 261 800 - 972 275 200
Fax: 972 269 703
17800 Olot

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> HUELVA | URGENCIAS <

PALAMÓS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Palamós

C/ Hospital, S/N
Tel.: 972 600 160 - 972 600 620
17230 Sant Joan de Palamos

PUIGCERDÀ

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Cerdanya

Cmno. D'Ur, 31
Tel.: 972 657 777
Fax: 972 881 143
17520 Puigcerda

GRANADA

GRANADA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Inmaculada

C/ Doctor Alejandro Otero, 8
Tel.: 958 187 700
Fax: 958 256 368
18004 Granada

Hospital San Rafael

C/ San Juan de Dios, 19
Tel.: 958 275 700 - 958 011 900
Fax: 958 209 110
18001 Granada

Vithas Hospital la Salud

Ayda. Santa Maria de la Alhambra, 6
Tel.: 958 808 880
Fax: 958 808 898
18008 Granada

GUADALAJARA

GUADALAJARA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica la Antigua

C/ Constitución, 18
Tel.: 949 223 600
19003 Guadalajara

Clínica Concordia

Plaza Capitán Boixareu Rivera, 25 1º
Tel.: 949 230 902
19001 Guadalajara

Clínica Sanz Vázquez

Pº Dr.Fernández Iparraguirre, 6
Tel.: 949 227 200 - 949 227 211
19001 Guadalajara

GUIPÚZCOA

SAN SEBASTIÁN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Día Quirónsalud Donostia

Pje. Alcolea, 7
Tel.: 943 437 100 - 943 437 113
20012 Donostia-San Sebastian

Policlínica Gipuzkoa

Paseo Miramón, 174
Tel.: 943 502 040 - 943 002 800
20009 Donostia-San Sebastian
volantes@policlinicagipuzkoa.com

HUELVA

HUELVA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Costa de la Luz

C/ Punta Umbría, 8 .
Tel.: 959 242 100
21002 Huelva

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | LAS PALMAS <

HUESCA

HUESCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Santiago
C/ Sariñena, 12
Tel.: 974 220 600
Fax: 974 703 011
22004 Huesca

JAÉN

JAÉN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Sanatorio Cristo Rey
Paseo Estación, De la, 38
Tel.: 953 250 440 - 953 250 441
23008 Jaén

LINARES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Sanatorio Cristo Rey
Paseo Estación, De la, 38 .
Tel.: 953 250 440 - 953 250 441
23008 Jaén

UBEDA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Sanatorio Cristo Rey
Paseo Estación, De la, 38 .
Tel.: 953 250 440 - 953 250 441
23008 Jaén

LA RIOJA

LOGROÑO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Sáez Aldama, Fernando
Clínica los Manzanos
C/ Hermanos Maristas, S/n Clínica los
Manzanos
Tel.: 941 499 490
Fax: 941 499 491
26140 Lardero

LAS PALMAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Cajal
C/ Senador Castillo Olivares, 21
Tel.: 928 369 166
35003 Palmas de Gran Canaria, Las

Clínica Nª Sª Perpetuo Socorro
C/ León y Castillo, 407
Tel.: 928 499 900
35007 Palmas de Gran Canaria, Las

Clínica San Roque
C/ Dolores de la Rocha, 5
Tel.: 928 012 600 - 928 012 615
Fax: 928 012 678
35001 Palmas de Gran Canaria, Las

Clínica Santa Catalina

León y Castillo, 292
Tel.: 928 297 151
35006 Las Palmas

Hospital Policlínico la Paloma

C/ Maestro Valle, 20
Tel.: 928 234 466 - 928 242 840
35005 Palmas de Gran Canaria, Las

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> LLEIDA | URGENCIAS <

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1
Tel.: 928 063 600
Fax: 928 063 644
35100 Meloneras, Las

LA OLIVA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Médica Brisamar

C/ Nuestra Señora del Carmen, S/N
Tel.: 928 536 402
35660 Corralejo

LEÓN

LEÓN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica San Francisco

C/ Marqués de San Isidro, 11 Clínica
San Francisco
Tel.: 987 202 111
Fax: 987 251 200
24004 León

Obra Hospit.Ntra.Sra.De Regla

C/ Cardenal Landázuri, 2 (Obra
Hospitalaria Ntra Sra de Regla)
Tel.: 987 236 900
Fax: 987 236 976
24003 León
administracion@hos-regla.org

PONFERRADA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28 .
Tel.: 987 409 109 - 987 410 059
Fax: 987 410 184
24401 Ponferrada
felixrapun@hospital-reina.com

LLEIDA

LLEIDA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Perpetuo Socorro

C/ Bisbe Messeguer, 3
Tel.: 973 266 100
25003 Lleida

Clínica Terres de Ponent

C/ Prat de la Riba, 79-81
Tel.: 973 232 943
25004 Lleida
econtreras@clinicalleida.com

Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13
Tel.: 973 266 300
25002 Lleida

LA SEU D'URGELL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Fundació Sant Hospital

Pg. Joan Brudieu, 8
Tel.: 973 350 050 - 973 351 200
Fax: 973 353 505
25700 Seu D'urgell, la

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | MÁLAGA <

LUGO

LUGO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Polusa

C/ Doutor Iglesias Otero, S/N (Clínica Polusa)

Tel.: 982 222 854

27004 Lugo

San. Virg. de los Ojos Grandes

Montoya Sordo, Hugo

San. Virg. de los Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23 (S. Nosa Sra. Dos Ollos Grandes)

Tel.: 982 284 040

27001 Lugo

MÁLAGA

MÁLAGA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

CHIP Complejo Hospitalario Integral Priv

Avda. Carlos Haya, 121

Tel.: 952 287 766 - 952 271 616

Fax: 952 272 473

29010 Málaga

Hospital Dr. Gálvez

C/ San Agustín, 1

Tel.: 952 224 295

29015 Málaga

Hospital Quirónsalud Málaga

Avda. Imperio Argentina, 1 Urb. Parque Litoral

Tel.: 902 448 855

Fax: 951 940 015

29004 Málaga

Hospital Vithas Parque San Antonio

Avda. Pintor Sorolla, 2

Tel.: 952 121 116 - 952 121 400

Fax: 952 121 424

29016 Málaga

BENALMÁDENA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Xanit. Hospital de Benalmádena

Cmno. de Gilabert, S/N

Tel.: 952 443 119

Fax: 952 367 191

29630 Benalmadena Costa

ESTEPONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Cenyt Hospital

Avda. Andalucía, 4

Tel.: 951 965 540

Fax: 951 965 591

29680 Estepona

Hospiten Estepona

Ctra. Nacional 340, KM 162 PARTIDO de VELERIN

Tel.: 952 760 600

Fax: 952 808 546

29680 Estepona

MARBELLA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Ochoa

Avda. Severo Ochoa, S/N Edf. Mayoral

Tel.: 952 861 400

29600 Marbella

Hospital Quirónsalud Marbella

Avda. Severo Ochoa, 22

Tel.: 952 774 200

29600 Marbella

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> MADRID | URGENCIAS <

MADRID

MADRID

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica la Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14
Tel.: 914 472 100 - 914 478 100
28010 Madrid
lamilagrosa@lamilagrosa.com

Clínica Fuensanta

C/ Arturo Soria, 17
Tel.: 914 100 200
28027 Madrid
marketing@grupofuensanta.com

Clínica Ntra. Sra. del Rosario

C/ Príncipe de Vergara, 53
Tel.: 914 359 100
Fax: 915 761 800
28006 Madrid

Clínica Santa Elena

C/ Granja, la, 8
Tel.: 914 539 400 - 914 539 411
28003 Madrid

Hospital de Madrid

Plaza Conde del Valle de Suchil, 16
Tel.: 902 089 800 - 914 476 600
28015 Madrid
atencionalpaciente@hmhospitales.com

Hospital de Madrid Norte Sanchinarro

C/ Oña, 10
Tel.: 902 089 800 - 917 567 800
Fax: 917 188 733 - 917 500 195
28050 Madrid
atencionalpaciente@hmhospitales.com

Hospital Beata M^a Ana de Jesús

C/ Doctor Esquerdo, 83 Hospital Beata
Tel.: 915 732 022 - 914 097 423
28007 Madrid

Hospital Ntra. Sra. de América

C/ Arturo Soria, 103
Tel.: 902 500 112
28043 Madrid
comunicacion.hnsa@vithas.es

Hospital Pardo de Aravaca

C/ La Salle, La, 12
Tel.: 915 129 000
Fax: 913 079 510
28023 Madrid

Hospital Ruber Juan Bravo 49

C/ Juan Bravo, 49
Tel.: 902 010 232 - 914 026 100
28006 Madrid

Hospital San Francisco de Asis

C/ Joaquín Costa, 28
Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
28002 Madrid
hsfda@hsfda.com

Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199
Tel.: 915 649 944 - 915 649 943
28016 Madrid
sanrafael.secretaria@hsjd.es

Hospital Virgen de la Paloma

C/ Loma, 1 BJ
Tel.: 911 591 200
Fax: 915 343 264
28003 Madrid

Quirón San Camilo

C/ Juan Bravo, 39
Tel.: 902 112 121
Fax: 914 022 701
28006 Madrid

Quirón San José

C/ Cartagena, 111
Tel.: 902 024 747 - 914 153 100
28002 Madrid

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | MURCIA <

ALCALÁ DE HENARES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital HM Vallés
C/ Santiago, 14
Tel.: 902 089 700 - 902 089 800
28801 Alcalá de Henares
info@vallessalud.com

ALCORCÓN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital QuirónSalud Sur
C/ Estambul, 30
Tel.: 902 020 068 - 916 496 600
Fax: 916 419 510 - 916 496 604
28922 Alcorcon

BOADILLA DEL MONTE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Madrid Montepíncipe
Avda. Montepíncipe, 25
Tel.: 902 089 800 - 917 089 900
Fax: 917 089 920
28660 Boadilla del Monte
atencionalpaciente@hmhospitales.com

MÓSTOLES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

HM Puerta del Sur
Avda. Carlos V, 70
Tel.: 912 675 050
28936 Mostoles

POZUELO DE ALARCÓN

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Univ. Quirónsalud Madrid
C/ Diego de Velázquez, 1
Tel.: 902 151 016
28223 Pozuelo de Alarcón

TORRELODONES

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Madrid Torrelodones
Avda. Castillo de Olivares, S/N
Tel.: 902 089 800 - 912 675 000
28250 Torrelodones
atencionalpaciente@hmhospitales.com

MELILLA

MELILLA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Comarcal Melilla
C/ Remonta, 0 S/N
Tel.: 952 220 405
52005 Melilla

MURCIA

MURCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Mesa del Castillo
C/ Sur (Progreso), 20
Tel.: 968 246 116
Fax: 968 234 036
30012 Murcia

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> OURENSE | URGENCIAS <

Hospital Quirónsalud Murcia
C/ Miguel Hernández (Infante Juan Manuel), 12
Tel.: 968 365 000 - 968 269 207
Fax: 968 250 977
30012 Murcia

CARTAGENA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Perpetuo Socorro
C/ Sebastián Feringan, 12
Tel.: 968 510 500 - 968 510 504
Fax: 968 536 976
30205 Cartagena

LORCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Virgen del Alcázar
Almd^a De los Tristes, S/n
Tel.: 968 468 600 - 968 471 678
Fax: 968 468 612
30800 Lorca

MOLINA DE SEGURA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Molina
C/ Asociación, S/n Hospital de Molina
Tel.: 968 644 030
Fax: 968 644 272
30500 Molina de Segura

NAVARRA

PAMPLONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

IMQ Navarra
C/ Paulino Caballero, 51 Bajo
Tel.: 948 290 400
Fax: 948 241 166
31004 Pamplona/Iruña

TUDELA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Reina Sofía
Ctra. De Tarazona, KM.4
Tel.: 848 434 000
Fax: 848 434 111
31500 Tudela

OURENSE

OURENSE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Médico El Carmen
Avda. Habana, 50
Tel.: 988 223 400
32004 Ourense

CO.SA.GA
Rua Sáenz Díez Antonio, 11
Tel.: 988 371 710
Fax: 988 372 357
32003 Ourense

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | S.C.TENERIFE <

PALENCIA

PALENCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Recoletas
Avda. Simon Nieto, 31
Tel.: 979 747 700
Fax: 979 703 329
34005 Palencia

Servicios Médicos Palencia
C/ Becerro de Bengoa, 9
Tel.: 979 741 233
34002 Palencia

PONTEVEDRA

PONTEVEDRA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Miguel Domínguez
C/ Fray Juan Navarrete, 9
Tel.: 986 856 800
36001 Pontevedra

VIGO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Médico El Castro
C/ Manuel Olivie, 11
Tel.: 986 411 466
36203 Vigo

Hospital Nuestra Señora de Fátima
Via Del Norte, 48
Tel.: 986 821 100
36206 Vigo

S.C.TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Quirónsalud Tenerife
C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1
Tel.: 922 270 700
38006 Santa Cruz de Tenerife

Hospital San Juan de Dios
Ctra. General de la Laguna, 53
Tel.: 922 645 511
Fax: 922 661 208
38009 Santa Cruz de Tenerife

Hospital Santa Cruz
C/ Enrique Wolfson, 8
Tel.: 922 534 733
38006 Santa Cruz de Tenerife

LOS CRISTIANOS - LAS AMÉRICAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Quirónsalud Costa Adeje
Urb. San Eugenio, S/N Edificio
garajonay
Tel.: 922 752 626
38660 Americas, de Las

TACORONTE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

García Sardiñas, Mario
Clínica Tara
C/ Casas Altas S/N (El Cantillo)
Tel.: 922 563 351
38350 Tacoronte

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> SORIA | URGENCIAS <

SALAMANCA

SALAMANCA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Santísima Trinidad

Paseo Carmelitas, 74-94

Tel.: 923 269 300

Fax: 923 269 787

37007 Salamanca

SEGOVIA

SEGOVIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21-23 Hospital

Recoletas Misericordia

Tel.: 921 460 114 - 921 460 115

Fax: 921 463 512

40003 Segovia

SEVILLA

SEVILLA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Sagrado Corazón

Avda. Manuel Siurot, 47-49

Tel.: 902 322 233

41013 Sevilla

Hosp.Viamed Santa Ángela de la Cruz

Avda. Jerez, De, 59

Tel.: 954 032 000

Fax: 954 032 001

41013 Sevilla

Hospital Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87

Tel.: 900 701 070

Fax: 954 001 822

41010 Sevilla

Hospital Nisa Sevilla Aljarafe

Avda. Plácido Fernández Vías, S/N

Hospital Nisa Sevilla Aljarafe

Tel.: 954 464 000

Fax: 954 161 503

41950 Castilleja de la Cuesta

CASTILLEJA DE LA CUESTA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Nisa Sevilla Aljarafe

Avda. Plácido Fernández Vías, S/N

Hospital Nisa Sevilla Aljarafe

Tel.: 954 464 000

Fax: 954 161 503

41950 Castilleja de la Cuesta

DOS HERMANAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital San Agustín

C/ Doctor Fleming, S/N Sector 13

Tel.: 955 050 570

Fax: 955 050 578

41700 Dos Hermanas

SORIA

SORIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Santa Bárbara

Pº de Santa Bárbara, S/N

Tel.: 975 234 300

42002 Soria

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | TARRAGONA <

TARRAGONA

TARRAGONA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Monegal

C/ López Peláez, 13-17
Tel.: 977 224 646
43002 Tarragona

Hosp. Sant Pau I Santa Tecla

C/ Rambla Vella, la, 14
Tel.: 977 231 814
Fax: 977 922 006
43003 Tarragona

AMPOSTA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital de Amposta

C/ Jacint Verdaguer, 11-13
Tel.: 977 700 050
Fax: 977 702 894
43870 Amposta

EL VENDRELL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Del Vendrell

C/ Nac. 340 KMª. 1193
Tel.: 902 013 420
Fax: 977 257 915
43700 Vendrell, El

MÓRA D'EBRE

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Móra d'Ebre

C/ Benet Messeguer, S/n
Tel.: 977 401 674
Fax: 977 401 214
43740 Mora D'ebre

REUS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26
Tel.: 977 010 800
Fax: 977 317 399
43203 Reus

Hospital Sant Joan de Reus

Avda. Dr. Josep Laporte, 1
Tel.: 977 310 300
Fax: 977 312 254
43204 Reus

TORTOSA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Terres de l'Ebre

Plaza Joaquim Bau, 6-8
Tel.: 977 588 200
Fax: 977 588 216
43500 Tortosa

VALLS

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Pius Hospital de Valls

Plaza Sant Francesc, S/N
Tel.: 977 609 232 - 977 613 000
Fax: 977 613 341
43800 Valls
dcasilla@piushospital.cat

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> VALENCIA | URGENCIAS <

TERUEL

TERUEL

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Obispo Polanco

Avda. Ruiz Jarabo, S/N
Tel.: 978 621 150
44002 Teruel

TOLEDO

TALAVERA DE LA REINA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Marazuela

Avda. Extremadura, 5
Tel.: 925 815 281
45600 Talavera de la Reina

VALENCIA

VALENCIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Casa de Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37
Tel.: 963 897 700
46021 Valencia

Hospital QuirónSalud Valencia

Avda. Blasco Ibáñez, 14 (Cl Quirón)
Tel.: 963 690 600
46010 Valencia

Hospital Virgen del Consuelo

C/ Callosa D'en Sarrià, 12
Tel.: 963 177 800 - 900 500 111
46007 Valencia

Hospital 9 D'Octubre

C/ Valle de la Ballestera, 59 Hospital 9
de Octubre
Tel.: 963 179 100
46015 Valencia

ALZIRA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Aguas Vivas

Ctra. Carretera Alzira-Tavernes de
Valldigna CV-50 KMª. 11
URBANIZACION Aguas VIVAS
Tel.: 962 588 800
Fax: 962 975 016
46740 Carcaixent

CARCAIXENT

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Aguas Vivas

Ctra. Carretera Alzira-Tavernes de
Valldigna CV-50 KMª. 11
URBANIZACION Aguas VIVAS
Tel.: 962 588 800
Fax: 962 975 016
46740 Carcaixent

GANDIA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Centro Médico la Safor

C/ Daimús, 26
Tel.: 962 874 740
46701 Gandia

TAVERNES DE LA VALLDIGNA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Aguas Vivas

Ctra. Carretera Alzira-Tavernes de
Valldigna CV-50 KMª. 11
URBANIZACION Aguas VIVAS
Tel.: 962 588 800
Fax: 962 975 016
46740 Carcaixent

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> URGENCIAS | ZARAGOZA <

VALLADOLID

VALLADOLID

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital Sagrado Corazón
C/ Fidel Recio, 1 (Hospital Sagrado Corazón).
Tel.: 983 299 000 - 983 299 111
Fax: 983 292 731
47002 Valladolid

Recoletas Campo Grande
Plaza Colón S/N
Tel.: 983 135 555
Fax: 983 144 150
47004 Valladolid

Recoletas Felipe II
C/ Felipe II, 9
Tel.: 983 358 000
Fax: 983 374 940
47003 Valladolid

VIZCAYA

BILBAO

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Guimón
C/ Manuel Allende, 24
Tel.: 944 215 200
Fax: 944 431 063
48010 Bilbao

Hospital Quirónsalud Bizkaia
C/ Ieioa-Unbe, 33
Tel.: 944 898 000
Fax: 944 898 003
48950 Erandio

Sanatorio Bilbaino
C/ Gordóniz, 18 (Sanatorio Bilbaino)
Tel.: 944 430 150
Fax: 944 216 822
48010 Bilbao
sanatoribilbaino@siervasdejesus.com

SANTURTZI

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Hospital San Juan de Dios
Avda. Murrieta, 70
Tel.: 944 939 900
Fax: 944 939 901
48980 Santurtzi
admisioningresos.santurce@hsjd.es

ZAMORA

ZAMORA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Recoletas Zamora
C/ Pinar, 11 Bajos
Tel.: 980 545 300
Fax: 980 545 309
49023 Zamora

ZARAGOZA

ZARAGOZA

URGENCIAS HOSPITALARIAS GENERALES

Médico DKV 24 horas: 902 499 799

Clínica Montecanal
C/ Franz Schubert, 2 Clínica Montecanal
Tel.: 876 241 818
Fax: 876 241 819
50012 Zaragoza

Clínica Montpellier Grupo HLA
Via Hispanidad, 37 Clínica Montpellier
Tel.: 976 765 300
Fax: 976 752 389
50012 Zaragoza

Clínica Ntra. Sra. Del Pilar
Paseo Ruiseñores, 20
Tel.: 976 275 700
50006 Zaragoza

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> ZARAGOZA | URGENCIAS <

Hospital Quirónsalud Zaragoza
Paseo Mariano Renovales, S/N Clínica
Quirón
Tel.: 976 720 000
Fax: 976 720 009
50006 Zaragoza

CAPÍTULO 4

4

**CARTERA
DE SERVICIOS DE
ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

SERVICIOS DE REFERENCIA

Células Origen Humano

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital la Fe	Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de Gobierno	Previa petición de hora	Tel.: 961 973 425

Cirugía de las metástasis hepáticas

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000

Cirugía oncológica combinada de órganos pélvicos

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital Pardo de Aravaca	C/ La Salle, La, 12	Previa cita.	Tel.: 915 129 000

Cirugía Radioguiada

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital Universit.General de Catalunya	C/ Pere i Pons, 1		Tel.: 902 533 333
Hospital San Francisco de Asis	C/ Joaquín Costa, 28	Previa cita.	Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Hospital Virgen del Consuelo	C/ Callosa D'en Sarrià, 12		Tel.: 963 177 800 - 900 500 111

Cirugía-intención curativa del cáncer de esófago

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital Pardo de Aravaca	C/ La Salle, La, 12	Previa cita.	Tel.: 915 129 000

Cirugía-intención curativa del cáncer pancreático

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital Pardo de Aravaca	C/ La Salle, La, 12	Previa cita.	Tel.: 915 129 000

Hospital:Unidad de Daño Cerebral

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital Universitari Vall d'Hebron	Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129	Previa petición de hora	Tel.: 934 893 000
Hospital San Francisco de Asis	C/ Joaquín Costa, 28	Previa cita.	Tel.: 915 617 100 - 915 630 360

Órganos

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital General Gregorio Marañón	C/ Doctor Esquerdo, 46		Tel.: 915 868 000
Hospital la Fe	Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de Gobierno	Previa petición de hora	Tel.: 961 973 425

Radiocirugía del SNC y Extracraneal

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital Universit.General de Catalunya	C/ Pere i Pons, 1		Tel.: 902 533 333
Hospital San Francisco de Asis	C/ Joaquín Costa, 28	Previa cita.	Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Hospital Virgen del Consuelo	C/ Callosa D'en Sarrià, 12		Tel.: 963 177 800 - 900 500 111

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

Tejidos

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	C/ Sant Quintí, 89	Previa cita.	Tel.: 932 919 000
Hospital General Gregorio Marañón	C/ Doctor Esquerdo, 46		Tel.: 915 868 000
Hospital la Fe	Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de Gobierno	Previa petición de hora	Tel.: 961 973 425

Unidad de Lesionados Medulares

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital Universitari Vall d'Hebron	Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129	Previa petición de hora	Tel.: 934 893 000
Hospital San Francisco de Asis	C/ Joaquín Costa, 28	Previa cita.	Tel.: 915 617 100 - 915 630 360
Hospital la Fe	Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de Gobierno	Previa petición de hora	Tel.: 961 973 425

Unidad de Quemados

Nombre centro	Dirección	CP - Localidad	Teléfono
Hospital Universitari Vall d'Hebron	Pg. Vall D'Hebron, De la, 119-129	Previa petición de hora	Tel.: 934 893 000
Hospital Universitario Getafe	Ctra. Toledo, De Km. 12.500		Tel.: 915 538 700
Hospital la Fe	Avda. Campanar, 21 2º Pabellón de Gobierno	Previa petición de hora	Tel.: 961 973 425

CAPÍTULO 5

5

SERVICIOS DE E-SALUD

SERVICIOS DE E-SALUD

ASESORAMIENTO MÉDICO A DISTANCIA

¿Qué puedes hacer cuando tienes algún síntoma de malestar físico o una duda sobre un tema de salud? ¿Cuál es el primer paso? Consultarlo por teléfono con un médico de DKV, estés donde estés y a cualquier hora. El Médico DKV 24 Horas te atenderá rápidamente para tu tranquilidad, facilitando la detección precoz de enfermedades y evitando desplazamientos innecesarios. Además, dispones de diferentes Líneas Médicas especializadas.

ANTE CUALQUIER DUDA DE SALUD, LLAMA Y UN MÉDICO TE ATENDERÁ
Más información: dkvseguros.com/pregunta_al_medico

MÉDICO DKV 24 HORAS 902 499 799

SI NOTAS ALGÚN SÍNTOMA O TIENES ALGUNA DUDA, ANTES DE IR AL MÉDICO, LLAMA

Este servicio gratuito de asesoramiento médico telefónico, cercano y rápido, te aconsejará y resolverá tus dudas e inquietudes relacionadas con síntomas, problemas de salud o medicamentos, respondiendo personalmente a tus consultas y orientándote sobre el tipo de especialista para cada situación.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?
Llama al 902 499 799
24 horas, todos los días del año

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

JUSTIFICANTE DE CONSULTA/ REPOSO

NO TE DESPLACES PARA CONSEGUIR UN JUSTIFICANTE

Si el Médico DKV 24 Horas te recomienda guardar reposo en casa para seguir la evolución de los síntomas, podemos enviarte un justificante por correo electrónico. Este servicio no se dispensa en todos los casos, por limitaciones de control y seguridad.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?
Solicítalo durante la consulta con el Médico DKV 24 Horas
Llama al 902 499 799

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

TUS INFORMES 24 HORAS

COORDINAMOS LOS CONSEJOS DE TU DOCTOR Y DEL MÉDICO DKV 24 HORAS

Si tienes informes de tu médico o del alta hospitalaria, puedes enviarlos al Médico DKV 24 Horas para que los archive en tu carpeta y pueda utilizarlos en todas las consultas telefónicas que realices sobre tu enfermedad o tratamiento. Así seguirá mejor las informaciones y recomendaciones de tu médico.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Escribe a:
tusinformes24horas@dkvseguros.es

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA OBESIDAD INFANTIL 902 499 799

PARA PREVENIR O TRATAR EL SOBREPESO EN LOS NIÑOS

Si tus hijos tienen un seguro DKV, puedes llamar para solicitar asesoramiento y documentación médica sobre la prevención y tratamiento del sobrepeso o la obesidad infantil. Te atenderán médicos o técnicos en dietética y nutrición.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799
De 9 a 19 h, excepto festivos.

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA PEDIÁTRICA 902 499 799

SERVICIO ESPECIAL 24 HORAS PARA ATENDER LA SALUD DE TUS HIJOS

Médicos especialistas en pediatría, expertos en casos complejos, te atenderán y resolverán todas tus dudas sobre enfermedades, tratamientos de prevención, vacunaciones, utilización de medicamentos, comprensión de informes... Todo especialmente enfocado a los problemas de salud de los menores de 14 años con póliza de salud DKV.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799
24 horas, todos los días del año

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA DEL EMBARAZO 902 499 799

ESTAMOS A TU LADO, CONSULTA TODO LO QUE QUIERAS SABER A CUALQUIER HORA

No tengas dudas durante tu embarazo. Te ofrecemos información, asesoramiento y respondemos tus preguntas sobre síntomas, pruebas diagnósticas, problemas de salud o medicamentos propios de la etapa de gestación.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799
24 horas, todos los días del año.

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA DE LA MUJER 902 499 799

ACLARA TUS DUDAS, DE MUJER A MUJER, CON TOTAL INTIMIDAD

Línea atendida exclusivamente por doctoras para proporcionarte, con total confianza, asesoramiento médico, información y respuestas a tus dudas sobre síntomas, pruebas diagnósticas, problemas de salud o medicamentos propios de la salud de la mujer.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799
De 8 a 22 h, todos los días del año

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA DEPORTIVA 902 499 799

HAZ DEPORTE CON SEGURIDAD:
HABLA CON TU MÉDICO DEPORTIVO

Especialistas en medicina deportiva, médicos o técnicos en nutrición, te proporcionarán todo tipo de información y darán respuesta a tus preguntas sobre cómo prevenir lesiones, la adecuación del ejercicio en la práctica deportiva, asesoramiento en patologías que incluyen el ejercicio físico como parte del tratamiento, etc.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Solicita tu consulta llamando al 902 499 799
De 9 a 19 h, excepto festivos

Más información:
dkvseguros.com/medicos-24h



Cuídate mucho

DKV
SALUD Y SEGUROS MÉDICOS

Médico DKV 24 Horas

Siéntete más seguro, en todo momento y en cualquier lugar.

Añade este teléfono a tu agenda.

Guarda en tu móvil el número de Médico DKV 24 Horas y llama si te preocupa algún síntoma.

a member of **MUNICH HEALTH**

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

LÍNEA MÉDICA NUTRICIONAL

902 499 799

¿CUÁL ES LA DIETA MÁS ADECUADA PARA TI?

Te ofrecemos asesoramiento dietético telefónico, atendido por médicos o técnicos en dietética y nutrición, y te damos soluciones y respuestas sobre la prevención de la salud y el control dietético en patologías que incluyen la dietoterapia como parte del tratamiento prescrito por tu médico.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799

De 9 a 19 h, excepto festivos

Más información:

dkvseguros.com/medicos-24h

LÍNEA MÉDICA TROPICAL

902 499 799

VIAJA TRANQUILO: LLAMA ANTES DE PARTIR

Antes de desplazarte a un país que requiera una prevención particular, este servicio gratuito de asesoramiento médico te ayudará a gestionar dudas y problemas acerca de síntomas, vacunas, quimioprofilaxis, preparación de viajes a países tropicales y cualquier problema de salud internacional.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE SERVICIO?

Llama al 902 499 799

24 horas, todos los días del año

Más información:

dkvseguros.com/medicos-24h

CAPÍTULO 6

6

MI PLAN DE VIDA SALUDABLE

MI PLAN DE VIDA SALUDABLE

En DKV tenemos un doble compromiso: **fomentar la salud** entre nuestros clientes y **ofrecerles servicios y productos innovadores** que les aporten valor y mejoren su calidad de vida. Por eso, garantizamos el servicio sanitario más completo y continuado en todas las especialidades, con un equipo de profesionales a tu entera disposición formado por médicos, psicólogos, nutricionistas y enfermeros.

Con este fin, hemos puesto en marcha un proyecto para **fomentar la prevención de enfermedades y la promoción de buenos hábitos: Mi Plan de Vida Saludable.**

Este plan incluye programas destinados a prevenir enfermedades como el cáncer de próstata, de cuello de útero, de colon, o de mama; a evitar factores de riesgo comunes como los relacionados con la salud cardiovascular, con el tabaquismo o con la prevención de la obesidad tanto en niños como en adultos. Y también un programa para fomentar hábitos de vida saludables entre las personas sanas que quieren mantener su estado o mejorarlo.

¡Queremos que te sientas bien y durante mucho tiempo!

¿Qué te ofrece este plan?

Un sistema muy práctico. A través de Internet, ponemos a tu disposición herramientas online para evaluar tus factores de riesgo, asesoramiento continuado y personalizado de profesionales expertos y te ayudamos a:

- Adquirir estilos de vida saludables.
- Afianzar los hábitos adecuados que ya tengas instaurados.
- Educarte en la prevención de factores de riesgo de las enfermedades.
- Reconocer los síntomas precoces de enfermedad y las recomendaciones necesarias en cada caso.
- Disponer de un asesoramiento médico personalizado, mediante la definición de un plan de salud individual con unos objetivos concretos y apoyo continuado para conseguirlos.
- Acceder a tu asesor médico personal por Internet, email o teléfono.
- Acceder con facilidad a actividades preventivas eficaces.
- Evitar complicaciones futuras si ya padeces algún problema de salud.

Y siempre podrás obtener información, constantemente, las 24 horas del día desde cualquier lugar a través de Internet y de nuestro 'Médico DKV 24 horas'.
¡Todo al servicio de mejorar tu salud!
Además, el número de programas disponibles crece día a día.

Información actualizada en: programas.vivelasalud.com

La plataforma tecnológica sobre la que se apoyan los programas de promoción y prevención cumple con todos los requisitos de seguridad de la LOPD.

VIDA SALUDABLE

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos aquellos clientes de DKV que no presenten actualmente factores de riesgo cardiovascular, y que quieran adquirir o mantener hábitos saludables que beneficien su salud a corto y largo plazo.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- Tu entrenador de hábitos saludables diseñará programas de alimentación y ejercicio adecuados a tus necesidades.
- Tu Asesor Médico Personal programará un seguimiento periódico a través de Internet o teléfono.
- Dispondrás de información y herramientas online, y podrás asistir a cursos y eventos que te ayuden a conseguir los objetivos programados.

PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas con factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares: hipertensión arterial, colesterol, tabaquismo, sedentarismo, etc.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- Se trata de concienciar sobre la conveniencia de adquirir hábitos saludables como principal medio de prevención.
- Pretende conseguir, de forma activa, que los implicados tengan el perfil de una persona sana.
- Ayuda a mejorar tu salud cardiovascular, si ya tienes alguno de los factores de riesgo más habituales.
- Proporciona un control más riguroso de los factores de riesgo.

OBESIDAD

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A aquellos clientes adultos que ya presenten sobrepeso u obesidad según su Índice de Masa Corporal (IMC).

¿EN QUÉ CONSISTE?

Tu entrenador de hábitos saludables realizará una planificación personalizada según tus características, basándose en dos aspectos:

- Las herramientas necesarias para lograr disminuir tu peso siguiendo los parámetros de salud que indican los expertos: planificación de dietas, información sobre Salud y Nutrición, seguimiento de los planes, etc.
- Atención personalizada haciendo hincapié en la adquisición de aquellas conductas que ayudan a mantener un estado de salud adecuado.

PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL

Para muchas familias, tener un hijo gordito es una señal de que el niño está bien, fuerte, y lleno de salud. Pero el sobrepeso y la obesidad infantil se están convirtiendo en una epidemia y, al contrario de ser signos de salud, ocasionan diversos problemas en la salud física, mental y social de los niños y niñas que pueden acarrear problemas de salud en la edad adulta.

La causa fundamental del sobrepeso y obesidad en la infancia es el consumo excesivo de alimentos ricos en grasas o carbohidratos que se almacenan en el organismo, y un descenso en el gasto energético al no hacer suficiente ejercicio.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos los padres y madres que se preocupan por la salud de sus hijos y quieren prevenir este tipo de problemas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La obesidad es una enfermedad seria y, cuando afecta a niños, sufren desde pequeños y durante muchos años sus consecuencias físicas, metabólicas, psicológicas y sociales. Una situación que se ve reflejada en su salud y también en su estado de ánimo.

DKV y Thao-Salud Infantil hemos preparado un programa específico para ayudar a eliminar el sobrepeso en los niños y a fomentar en los padres la importancia de la educación en hábitos saludables como forma de prevención.

A través de las nuevas tecnologías (email, teléfono e Internet), podrás conocer y prevenir el problema de la obesidad infantil. Y un grupo de expertos (nutricionista, médico, pediatra y enfermera) estarán a tu disposición de forma totalmente gratuita.

PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todas las aseguradas mayores de edad que deseen prevenir el cáncer de mama de forma eficaz.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Podrás disfrutar de los siguientes servicios:

- Información, formación y participación en eventos.
- Asesoramiento médico personalizado a distancia.
- Recomendaciones sobre las actividades preventivas más eficaces en función de tus características personales.

PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A los hombres asegurados por DKV que tengan más de 45 años.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Incluye:

- Información, formación y participación en eventos.
- Asesoramiento médico personalizado a distancia.
- Recomendaciones sobre las actividades preventivas más eficaces en función de las características personales.
- Atención personalizada haciendo hincapié en la adquisición de aquellas conductas que ayudan a mantener un estado de salud adecuado.

PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todas las mujeres de entre 18 y 65 años activas sexualmente.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se trata de un programa de prevención y diagnóstico precoz del cáncer de cuello de útero que incluye la realización de citologías vaginales periódicas, lo que permite detectar y tratar las células cambiantes, antes de que se conviertan en un cáncer.

INFANCIA SALUDABLE

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A padres y madres con hijos desde los dos hasta los doce años.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Informa sobre distintos aspectos relacionados con el cuidado de tu hijo/a para que aprendas a:

- Identificar factores de riesgo de tu hijo/a y cómo prevenirlos.
- Prevenir problemas de salud desde la infancia.
- Promover hábitos saludables para que crezcan sanos y felices.

CUIDADOS DEL BEBÉ

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A padres y madres, desde el nacimiento de su hijo hasta que cumple los dos años.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Te proporciona información sobre los distintos aspectos relacionados con el cuidado de los bebés, ayudándote a:

- Identificar factores de riesgo de tu hijo/a desde el momento del nacimiento y la manera de prevenirlos.
- Prevenir problemas de salud en tu bebé.
- Adquirir hábitos saludables para que crezca sano y feliz.

PUBERTAD Y ADOLESCENCIA SALUDABLES

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A familias, padres y madres de chicos y chicas entre 12 y 18 años, y sus hijos.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Ofrece información y asesoramiento personalizado realizado por expertos y pone a tu disposición herramientas on line para: evaluar el proceso de desarrollo y maduración de tu hijo/a, y acceder a vídeos y artículos de interés sobre estilos de vida saludables, prevención de accidentes, educación sexual y prevención de consumo de drogas y alcohol. Todo ello adaptado a cada una de las etapas de desarrollo de forma individualizada.

PREVENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos aquellos que desempeñen una actividad laboral y sean conscientes de que hay una afectación de alguna de sus diferentes esferas de realización (familiar, social, laboral) que les impide ser felices, o bien no han desarrollado estrés pero cuentan con varios factores de riesgo. Incluimos actividades de promoción de la salud mental y prevención de la patología psiquiátrica derivada del estrés, así como asesoramiento médico y psicológico personalizado para lograr un equilibrio entre los recursos individuales y del medio externo, y los agentes estresantes. Pretendemos reducir la carga de enfermedad asociada al estrés, aumentar tu satisfacción, mejorar tu rendimiento y generar un impacto positivo en la salud mental de la comunidad.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Al suscribirte recibirás una clave de acceso. Deberás responder a una breve encuesta con la que tu asesor médico personal valorará tu nivel de estrés. Y posteriormente recibirás la llamada de tu asesor médico que completará la encuesta y establecerá contigo un plan de entrenamiento individualizado para ayudarte a superarlo. Tendrás acceso a información y asesoramiento en cualquier momento, por teléfono o teleconferencia. Y dispondrás de herramientas on line, videos y artículos de interés.

SEA CUAL SEA EL PLAN QUE ELIJAS... ¿CUÁLES SON SUS VENTAJAS?

- Conocer mejor la patología que te afecta.
- Posibilidad de autogestionar tu enfermedad y de jugar un papel activo en su control.
- Aumentar la responsabilidad en la toma de decisiones que afectan a tu salud.
- Actuar de forma rápida ante síntomas precoces o señales de alerta.
- Disponer de un asesor médico que realizará un seguimiento personalizado a distancia, las 24 horas del día, 365 días al año.
- Ser derivado a centros médicos de referencia en caso de necesitar una consulta presencial.
- Ahorro de desplazamientos innecesarios.

¿A QUÉ ESPERAS PARA APUNTARTE?

- Conocer mejor la patología que te afecta.
- Posibilidad de autogestionar tu enfermedad y de jugar un papel activo en su control.
- Aumentar la responsabilidad en la toma de decisiones que afectan a tu salud.
- Actuar de forma rápida ante síntomas precoces o señales de alerta.
- Disponer de un asesor médico que realizará un seguimiento personalizado a distancia, las 24 horas del día, 365 días al año.
- Ser derivado a centros médicos de referencia en caso de necesitar una consulta presencial.
- Ahorro de desplazamientos innecesarios.

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <

CAPÍTULO 7

7

ÍNDICE
Alfabético de centros y
médicos

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> ÍNDICE ALFABÉTICO DE CENTROS Y MÉDICOS <

ÍNDICE ALFABÉTICO DE CENTROS Y MÉDICOS

Dot Saldaña, José	23
Hospital Comarcal Melilla	3
Labco Pathology	23
Mas Prevención	23
Odontomel	23
Pérez Pineda, Rafael	23
Ramírez García, Pablo Juan	23
Rico Coletto, M ^a Cándida	23

CAPÍTULO 8

8

**ÍNDICE
DE ESPECIALIDADES
(CAPITAL) Y
LOCALIDADES
(PROVINCIA)**

> Centro coordinador de urgencias: 900 300 799 <
> ÍNDICE POR ESPECIALIDADES (CAPITAL) <

ÍNDICE POR ESPECIALIDADES (CAPITAL)

ANÁLISIS CLÍNICOS	23
ANATOMÍA PATOLÓGICA	23
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	23
ODONTOLOGÍA-ESTOMATOLOGÍA	23
OTORRINOLARINGOLOGÍA	23
RADIOLOGÍA DENTAL	23

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

NOTAS

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

DR./DRA. _____

ESPECIALIDAD _____ **TEL.:** _____

DIRECCIÓN _____ **Nº DE PÁG** _____

NOTAS
